

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 28** *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Estación de servicio para suministro de combustible para vehículos, con depósito de gas natural licuado (GNL) y gas natural comprimido (GNC), en la calle Once Mercamadrid, número 3”, en el término municipal de Madrid, promovido por Vicarbueros Canarias, S. L. (Expediente: 10-EIA-00014.4/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Estación de servicio para suministro de combustible para vehículos, con depósito de gas natural licuado (GNL) y gas natural comprimido (GNC), en la calle Once Mercamadrid, número 3”, en el término municipal de Madrid, promovido por Vicarbueros Canarias, S. L., con domicilio social en la carretera Circunvalación, sin número, 23400 Úbeda (Jaén). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 15 de febrero de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/5.890/21)

